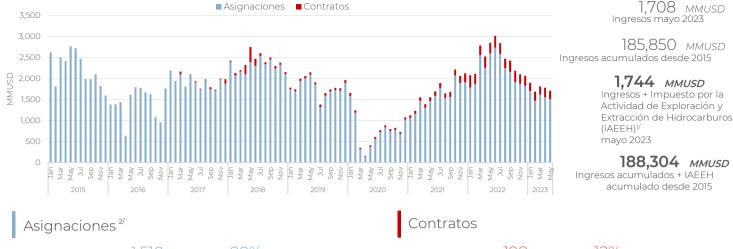


INGRESOS DEL ESTADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

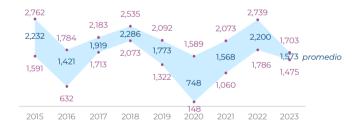
mayo, 2023



1.510 MMUSD mayo 2023

177.628 MMUSD 96% acumulados desde 2015

Rango de los ingresos mensuales (MMUSD)



Ingresos acumulados por concepto



Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) con base en datos de pagos realizados por asignatarios contratistas en el Sistema de información país los Pagos de las Asignaciones y Contratos de Hidrocarburos (SIPAC) de Fondo Mexicano del Petroleo para la Estabilización y Desarrollo (FIMP) a mayo de 2023, consultados el 31 de agosto de

Notas. Datos de carácter informativo con cálculos de la CNH. Se refiere a solo pagos recibidos por el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP). La información se presenta de forma agregada por tipo de pago y puede considerar compensaciones o variaciones en periodos anteriores. En el caso de los derechos de exploración, extracción, utilidad compartida, el IAEEH y la cuota contractual para la fase

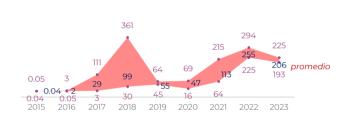
Én el caso de los derechos de exploración, extracción, utilidad compartida, el IAEEH y la cuota contractual para la fase exploratoria, los datos se ajustan con el tipo de cambio de cierre mensual, publicado en el Diario Oficial de la Federación. 1/ El IAEEH incluye el monto de asignaciones y contratos, con información del sitio Estadisticas Oportunas de las Finanzas Públicas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
2/ lingresos derivados de Asignaciones de acuerdo con el Titulo Tercero de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. 3/ lingresos derivados de Contratos de acuerdo con el Titulo Segundo de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. El monto reportado respecto a los ingresos netos de comercialización no incluye IVA ni el pago por los servicios del comercializador.
4/ Bono a la firma/pago por empate, se refiere al monto en efectivo transferido al FMP, especificado en las bases y procesos de licitación correspondientes.
5/ La regalía adicional, se refiere a la contraprestación recibida como tasa al valor contractual de los hidrocarburos, contemplada en la fracción IV del apartado A del articulo 6 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
6/ La cuota contractual para la fase exploratoria, se refiere a la contraprestación que se establece conforme al artículo 23 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. 7/ La regalía base, se refiere a la contraprestación contemplada en el artículo 24 de la Ley de Ingresos sobre

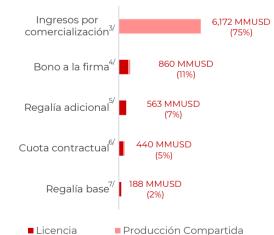
198 MMUSD mayo 2023

8,222 MMUSD 4% acumulados desde 2015

Rango de los ingresos mensuales (MMUSD)



Ingresos acumulados por concepto



Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH)

35 MMUSD

mayo 2023

2.454 MMUSD acumulado desde 2015